



## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa y Presupuesto para 2004-2005****Estado de las cuentas al 31 de diciembre de 2004***Indice*

	<i>Página</i>
Resultados financieros para 2004.....	1
Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos.....	2
Situación respecto del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.....	2
Acuerdos financieros para el pago de las contribuciones.....	2

*Cuadros*

1. Ingresos y gastos del presupuesto ordinario para 2004.....	3
2. Situación de gastos del presupuesto operativo para 2004.....	4
3. Partidas de gastos adicionales para 2004-2005 aprobadas por el Consejo de Administración.....	5
4. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados respecto a períodos anteriores de pertenencia a la OIT – Resumen.....	6
5. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados respecto a períodos anteriores de pertenencia a la OIT – Detalles.....	7
6. Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos.....	11

## Resultados financieros para 2004

1. En su 91.<sup>a</sup> reunión (junio de 2003) la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó el presupuesto de gastos para el ejercicio económico 2004-2005 por un importe de 529.590.000 dólares y el presupuesto de ingresos por el mismo importe que, al tipo de cambio presupuestario de 1,34 francos suizos por dólar de los Estados Unidos para ese ejercicio, dio como resultado un presupuesto de ingresos de 709.650.600 francos suizos. Esta cantidad se ajustó posteriormente a 709.655.569 francos suizos para tener en cuenta las contribuciones prorrateadas de la República Democrática de Timor-Leste correspondientes a 2003-2004 que ascienden a 4.969 francos suizos (2003: 1.421 francos suizos; 2004: 3.548 francos suizos), tras de la adopción del presupuesto. Este presupuesto de ingresos se financió con las contribuciones correspondientes de los Estados Miembros.
2. Las contribuciones recibidas para ese año y las correspondientes a bienios anteriores se registran como ingresos presupuestarios en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario de la OIT para 2004-2005, y los gastos en francos suizos se registran en dólares de los Estados Unidos aplicando el mismo tipo de cambio. Por consiguiente, las cifras de ingresos y gastos presupuestarios en dólares de los Estados Unidos que figuran en el presente documento son el resultado de convertir los ingresos y gastos consignados en francos suizos en dólares de los Estados Unidos, al tipo de cambio de la OIT para 2004-2005, que es de 1,34 francos suizos por dólar de los Estados Unidos.
3. Los ingresos y gastos del presupuesto ordinario para 2004 se resumen en el cuadro 1<sup>1</sup>. El total de los ingresos presupuestarios para 2004 ascendía a 291.145.441 dólares, de los cuales 239.368.173 dólares procedían de las contribuciones prorrateadas para 2004 y 51.777.268 dólares al pago de las contribuciones atrasadas correspondientes a ejercicios económicos anteriores. El retiro de fondos del Fondo de Operaciones para financiar el déficit de 2002-2003 que se elevaba a 14.964.475 francos suizos al 31 de diciembre de 2003 fue totalmente reembolsado a través del pago de las contribuciones atrasadas recibidas en enero de 2004.
4. Los gastos correspondientes a 2004, que se registraron en la contabilidad de caja, se elevaron a 248.524.429 dólares; en el cuadro 2 se dan detalles de estos gastos. Durante el bienio, el Director General aplicó medidas especiales para contener el gasto dentro de los límites presupuestarios. Estas medidas han dado lugar a la misma tasa de gastos en 2004 que en la fecha correspondiente del bienio anterior. Después de tener en cuenta las obligaciones por liquidar y otros gastos no registrados al 31 de diciembre de 2004, la tasa de gastos, que normalmente es inferior en el primer año del bienio, y la ejecución prevista para el resto del bienio, se calcula que se gastará totalmente el presupuesto para 2004-2005. Se controlarán muy de cerca los gastos y se adoptarán nuevas medidas para contener los gastos si fuese necesario. En el cuadro 3 se proporciona información detallada sobre las partidas de gastos adicionales aprobadas por el Consejo de Administración.
5. En los cuadros 4 y 5 se dan detalles sobre el estado de las contribuciones de los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2004.

<sup>1</sup> Los ingresos y gastos correspondientes al primer año del bienio se registran en la contabilidad de caja.

## **Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos**

6. En el cuadro 6 figura un examen analítico del movimiento del Fondo de Operaciones y de la Cuenta de Ajuste de los Ingresos, incluida la composición de los ingresos varios que se acreditan en dicha cuenta.

## **Situación respecto del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución**

7. En el cuadro 5 se indica que, al 31 de diciembre de 2004, las contribuciones atrasadas de Antigua y Barbuda, Armenia, Azerbaiyán, Comoras, Djibouti, Gambia, Georgia, Guinea-Bissau, Kirguistán, República de Moldova, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Islas Salomón, Somalia, Tayikistán, Togo, Turkmenistán y Uzbekistán eran iguales o superiores al total de las contribuciones debidas por estos Estados para los dos últimos años completos (2002-2003). Por consiguiente, todos estos Estados Miembros han perdido el derecho de voto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

## **Acuerdos financieros para el pago de las contribuciones**

8. Las contribuciones de Belarús, Camboya, Cabo Verde, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Iraq, Kazajstán, Letonia, Liberia, Paraguay, Polonia y Ucrania también eran iguales o superiores a las contribuciones debidas por estos Estados para los dos últimos años completos, pero se les ha permitido el derecho de voto en virtud del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización relacionado con los arreglos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en varias reuniones de la Conferencia (véanse las notas de pie de página del cuadro 5). Albania y Viet Nam también han concertado acuerdos financieros relativos al período anterior en que fueron Miembros de la Organización.

Ginebra, 11 de febrero de 2005.

---

**Cuadro 1. Ingresos y gastos del presupuesto ordinario para 2004**

		En francos suizos
<b>Ingresos</b>		
	Contribuciones prorrateadas para 2004:	320 753 352
	Contribuciones prorrateadas y otras sumas debidas por ejercicios:	69 381 539
<b>Total ingresos</b>		<u>390 134 891</u>
<b>Menos: déficit de 2002-2003 reembolsado</b> <sup>2</sup>		<u>14 964 475</u>
<b>Ingresos netos</b>		<u>375 170 416</u>
<b>Total gastos</b> <sup>3</sup>		
<b>Excedente de los ingresos sobre los gastos</b>		

---

<sup>1</sup> Las cifras de ingresos y gastos en dólares de Estados Unidos son el resultado de convertir los ingresos y gastos consignados en francos suizos en dó cambio presupuestario de la OIT para 2004-2005, que es de 1,34 francos suizos el dólar.

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1, a) del artículo 21 del Reglamento Financiero, el déficit de 14.964.475 fra Fondo de Operaciones. En virtud del párrafo 2, a) del artículo 21 de dicho Reglamento, las contribuciones atrasadas recibidas en 2004 debían utilizarse Fondo.

<sup>3</sup> En el cuadro 2 figura el detalle de los gastos.

**Cuadro 2. Situación de gastos del presupuesto operativo para 2004  
(en dólares de Estados Unidos)**

Título	Gastos al 31.12.2004
<b><u>PARTE I - PRESUPUESTO ORDINARIO</u></b>	
<b>Organos rectores</b>	
Conferencia Internacional del Trabajo	5.939.337
Consejo de Administración	2.188.303
Reuniones regionales principales	6.218
Servicios jurídicos	1.382.776
Servicios de relaciones, reuniones y documentos	21.115.561
<b>Objetivos estratégicos</b>	
<b>Programas técnicos</b>	
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	13.734.872
Empleo	17.630.222
Protección social	12.958.334
Diálogo social	17.948.708
Integración de políticas	6.102.551
Igualdad de género	1.005.812
Instituto Internacional de Estudios Laborales	2.390.173
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín	3.050.403
Relaciones y asociaciones exteriores	2.312.891
Comunicaciones	2.814.795
Expansión de la OIT en la Red	716.441
Comisión Mundial	304.034
<b>Las regiones</b>	
Cooperación para el desarrollo	1.504.030
Programas de actividades prácticas en Africa	24.029.825
Programas de actividades prácticas en las Américas	18.003.577
Programas de actividades prácticas en los Estados árabes	4.577.321
Programas de actividades prácticas en Asia y el Pacífico	19.701.223
Programas de actividades prácticas en Europa y Asia Central	7.872.073
<b>Servicios de apoyo</b>	
Servicios de biblioteca y de información	3.544.997
Informática y comunicaciones	5.664.569
Administración interna	16.775.045
Publicaciones	2.299.230
<b>Servicios de gestión</b>	
Gestión general	3.669.415
Oficina de la Directora Ejecutiva, gestión y administración	464.478
Desarrollo de los recursos humanos	8.358.583
Servicios financieros	6.203.910
Programación y gestión	2.516.168
<b>Otros créditos presupuestarios</b>	11.738.554
	<hr/>
<b>Total Parte I</b>	<b><u>248.524.429</u></b>
<b><u>PARTE II - GASTOS IMPREVISTOS</u></b>	
Gastos imprevistos	-
	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>248.524.429</u></u></b>

**Cuadro 3. Partidas de gastos adicionales para 2004-2005 aprobadas por el Consejo de Administración**

Consejo de Administración	Descripción de las partidas	En dólares de los Estados Unidos
288. <sup>a</sup> reunión (noviembre de 2003)	Aplicación de medidas para mejorar la seguridad en el edificio de la sede	780.000 <sup>1</sup>
288. <sup>a</sup> reunión (noviembre de 2003) (GB.288/PFA/14/1)	Comisión de Encuesta en relación con Belarús	577.000 <sup>2</sup>
288. <sup>a</sup> reunión (noviembre de 2003) (GB.288/PFA/14/2)	Preparación de una guía para redactar correctamente con miras a la elaboración de convenios internacionales del trabajo	105.000 <sup>2</sup>
291. <sup>a</sup> reunión (noviembre de 2004) (GB.291/PFA/13/1)	Delegación del Consejo de Administración a la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana celebrada en Ouagadougou en septiembre de 2004	11.500 <sup>2</sup>
	Total	1.473.500

<sup>1</sup> Financiada en primer lugar con cargo a los ahorros correspondientes a la Parte I o, en su defecto, con cargo a la Parte II.

<sup>2</sup> Financiada con los ahorros de la Parte I.

**Cuadro 4. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados respecto a períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos)****Resumen**

Detalle	Cantidades adeudadas al 1.º enero 2004	Cantidades recibidas o acreditadas (1) al 31 diciembre 2004	Saldo deudor al 31 diciembre 2004
<b>I. Contribuciones prorrateadas para 2004:</b>			
Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto	354.830.269 <sup>(2)</sup>	320.753.352	34.076.917
<b>Total contribuciones prorrateadas para 2004</b>	<b>354.830.269</b>	<b>320.753.352</b>	<b>34.076.917</b>
<b>II. Contribuciones atrasadas y cantidades adeudadas por anteriores períodos de pertenencia a la OIT</b>			
A. Contribuciones atrasadas debidas por Estados Miembros	135.123.442	69.358.087	65.765.355
B. Cantidades adeudadas por Estados Miembros por anteriores períodos de pertenencia a la OIT	316.458	23.452	293.006
C. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT	6.370.623	-	6.370.623
<b>Total contribuciones atrasadas y cantidades adeudadas por anteriores períodos de pertenencia a la OIT</b>	<b>141.810.523</b>	<b>69.381.539</b>	<b>72.428.984</b>
<b>TOTAL</b>	<b>496.640.792</b>	<b>390.134.891</b>	<b>106.505.901</b>

(1) Incluye la suma de 5.203.366 francos suizos acreditada a los Estados Miembros en relación a:  
el plan de incentivos para 2002 21.575  
los superávit de tesorería de ejercicios económicos anteriores 2.731.183  
el 50 por ciento de la prima neta de ejercicios económicos anteriores 1.801.278  
créditos del Fondo de Operaciones 649.330

(2) Incluidas las contribuciones de República Democrática de Timor-Leste correspondientes a 2003 y 2004, suizos (1.421 francos suizos para 2003 y 3.548 francos suizos que ascendieron a 4.969 francos para 2004), prorrateadas tras la adopción del presupuesto.

**Cuadro 5. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados respecto a períodos anteriores de pertenencia a la OIT**  
(en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para el año 2004			Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores			Total debido al 31.12.2004	
	Contribuciones prorrateadas (1)		Cantidad recibida o acreditada	Saldo debido al 31.12.2004	Saldo debido al 01.01.2004	Cantidad recibida en el año 2004		Saldo debido al 31.12.2004
	%	Cantidad						
Afganistán	0,009	31.934	31.934	-	-	-	-	
Albania	0,003	10.645	10.645	-	-	-	-	
Alemania	9,620	34.134.194	34.134.194	-	-	-	-	
Angola	0,002	7.097	7.097	-	-	-	-	
Antigua y Barbuda (2)	0,002	7.097	-	7.097	268.101	-	268.101	
Arabia Saudita	0,545	1.933.798	1.933.798	-	-	-	-	
Argelia	0,069	244.829	244.829	-	-	-	-	
Argentina	1,131	4.013.074	620.944	3.392.130	9.626.482	2.950.000	6.676.482	
Armenia (2)	0,002	7.097	-	7.097	1.935.666	7.097	1.928.569	
Australia	1,602	5.684.301	5.684.301	-	-	-	-	
Austria	0,932	3.306.972	3.306.972	-	-	-	-	
Azerbaiyán (2)	0,004	14.193	-	14.193	3.601.053	76.058	3.524.995	
Bahamas	0,012	42.579	42.579	-	-	-	-	
Bahrein	0,018	63.869	63.869	-	-	-	-	
Bangladesh	0,010	35.483	35.483	-	34.765	34.765	-	
Barbados	0,009	31.934	30.300	1.634	27.031	27.031	1.634	
Belarús (4)	0,019	67.417	67.417	-	2.295.015	244.314	2.050.701	
Bélgica	1,112	3.945.657	3.945.657	-	-	-	-	
Belice	0,001	3.548	3.548	-	-	-	-	
Benin	0,002	7.097	6.873	224	8.257	8.257	224	
Bolivia	0,008	28.386	1.158	27.228	34.123	-	34.123	
Bosnia y Herzegovina	0,004	14.193	14.193	-	-	-	-	
Botswana	0,010	35.483	35.483	-	-	-	-	
Brasil	2,353	8.349.039	-	8.349.039	21.879.334	5.305.927	16.573.407	
Bulgaria	0,013	46.127	46.127	-	-	-	-	
Burkina Faso	0,002	7.097	7.097	-	-	-	-	
Burundi	0,001	3.548	166	3.382	3.841	-	3.841	
Cabo Verde (4)	0,001	3.548	342	3.206	91.556	-	91.556	
Camboya (4)	0,002	7.097	-	7.097	297.676	26.984	270.692	
Camerún	0,009	31.934	8.445	23.489	30.870	30.870	-	
Canadá	2,519	8.938.049	8.938.049	-	-	-	-	
Chad	0,001	3.548	1.751	1.797	-	-	1.797	
Chile	0,209	741.585	108.019	633.566	331.521	331.521	633.566	
China	1,509	5.354.314	5.354.314	-	5.626.626	5.626.626	-	
Chipre	0,037	131.285	131.285	-	-	-	-	
Colombia	0,198	702.554	115	702.439	321.382	18.310	303.072	
Comoras (2)	0,001	3.548	-	3.548	525.986	-	525.986	
Congo	0,001	3.548	1.464	2.084	4.353	-	4.353	
Corea, República de	1,823	6.468.465	6.468.465	-	-	-	-	
Costa Rica	0,019	67.417	39.944	27.473	-	-	27.473	
Côte d'Ivoire	0,009	31.934	2.327	29.607	34.118	34.118	29.607	
Croacia	0,038	134.834	4.800	130.034	-	-	130.034	
Cuba	0,029	102.899	78.352	24.547	18.917	18.917	24.547	
Dinamarca	0,738	2.618.611	2.618.611	-	-	-	-	
Djibouti (2)	0,001	3.548	-	3.548	91.617	-	91.617	
Dominica	0,001	3.548	3.548	-	-	-	-	
Ecuador	0,024	85.158	85.158	-	7.731	7.731	-	
Egipto	0,080	283.860	55	283.805	-	-	283.805	
El Salvador	0,018	63.869	10	63.859	66.187	-	66.187	
Emiratos Arabes Unidos	0,199	706.102	706.102	-	-	-	-	
Eritrea	0,001	3.548	3.548	-	-	-	-	
Eslovaquia	0,042	149.027	149.027	-	-	-	-	
Eslovenia	0,080	283.860	283.860	-	-	-	-	
España	2,480	8.800.874	8.800.874	-	-	-	-	
Estados Unidos	22,000	78.061.566	63.562.202	14.499.364	32.882.238	32.882.238	14.499.364	
Estonia	0,010	35.483	35.483	-	-	-	-	
Etiopía	0,004	14.193	14.193	-	-	-	-	
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	0,006	21.290	-	21.290	23.048	23.048	21.290	
Fiji	0,004	14.193	14.193	-	-	-	-	
Filipinas	0,098	347.729	44.569	303.160	302.691	302.691	303.160	
Finlandia	0,514	1.823.802	1.823.802	-	-	-	-	
Francia	6,367	22.591.727	22.591.727	-	-	-	-	
Gabón	0,014	49.675	2.481	47.194	33.546	-	33.546	
Gambia (2)	0,001	3.548	-	3.548	56.388	-	56.388	
Georgia (2)	0,005	17.741	-	17.741	3.054.161	-	3.054.161	
Ghana	0,005	17.741	17.741	-	43.554	43.554	-	
Granada	0,001	3.548	3.548	-	-	-	-	
Grecia	0,531	1.884.122	1.884.122	-	1.966.821	1.966.821	-	
Guatemala	0,026	92.255	92.255	-	-	-	-	

**Cuadro 5. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados respecto a períodos anteriores de pertenencia a la OIT**  
(en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para el año 2004				Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores			Total debido al 31.12.2004
	Contribuciones prorrateadas (1)		Cantidad recibida o acreditada	Saldo debido al 31.12.2004	Saldo debido al 01.01.2004	Cantidad recibida en el año 2004	Saldo debido al 31.12.2004	
	%	Cantidad						
Guinea	0,003	10.645	1.553	9.092	18.162	-	18.162	27.254
Guinea-Bissau (2)	0,001	3.548	1.240	2.308	228.015	-	228.015	230.323
Guinea Ecuatorial	0,001	3.548	1.686	1.862	4.186	-	4.186	6.048
Guyana	0,001	3.548	3.095	453	-	-	-	453
Haití	0,002	7.097	-	7.097	18.338	18.338	-	7.097
Honduras	0,005	17.741	17.741	-	-	-	-	-
Hungría	0,118	418.694	418.694	-	-	-	-	-
India	0,336	1.192.213	1.192.213	-	-	-	-	-
Indonesia	0,197	699.006	699.006	-	788.458	788.458	-	-
Irán, República Islámica del	0,268	950.932	72.984	877.948	1.009.456	936.732	72.724	950.672
Iraq (4)	0,134	475.466	-	475.466	5.652.327	-	5.652.327	6.127.793
Irlanda	0,290	1.028.993	1.028.993	-	-	-	-	-
Islandia	0,032	113.544	113.544	-	-	-	-	-
Islas Salomón (2)	0,001	3.548	-	3.548	17.517	-	17.517	21.065
Israel	0,409	1.451.235	44.620	1.406.615	3.057.633	1.641.886	1.415.747	2.822.362
Italia	4,988	17.697.018	17.697.018	-	1.493.635	1.493.635	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	0,066	234.185	188.882	45.303	52.370	52.370	-	45.303
Jamaica	0,004	14.193	14.193	-	-	-	-	-
Japón	19,218	68.190.468	68.190.468	-	9.218.281	9.218.281	-	-
Jordania	0,008	28.386	28.386	-	-	-	-	-
Kazajstán (4)	0,027	95.803	95.803	-	4.374.702	257.335	4.117.367	4.117.367
Kenya	0,008	28.386	28.386	-	-	-	-	-
Kirguistán (2)	0,001	3.548	-	3.548	1.124.749	-	1.124.749	1.128.297
Kiribati	0,001	3.548	3.548	-	-	-	-	-
Kuwait	0,145	514.497	514.497	-	-	-	-	-
Lesotho	0,001	3.548	3.548	-	-	-	-	-
Letonia (4)	0,010	35.483	35.483	-	803.069	227.709	575.360	575.360
Líbano	0,012	42.579	42.579	-	42.328	42.328	-	-
Liberia (4)	0,001	3.548	3.548	-	202.620	11.919	190.701	190.701
Lituania	0,017	60.320	60.320	-	31.139	31.139	-	-
Luxemburgo	0,079	280.312	280.312	-	-	-	-	-
Madagascar	0,003	10.645	528	10.117	-	-	-	10.117
Malasia	0,231	819.646	819.646	-	-	-	-	-
Malawi	0,002	7.097	2.374	4.723	-	-	-	4.723
Malí	0,002	7.097	7.097	-	199	199	-	-
Malta	0,015	53.224	53.224	-	-	-	-	-
Marruecos	0,043	152.575	152.575	-	-	-	-	-
Mauricio	0,011	39.031	39.031	-	-	-	-	-
Mauritania	0,001	3.548	3.548	-	400	400	-	-
México	1,069	3.793.082	3.793.082	-	-	-	-	-
Moldova, República de (2)	0,002	7.097	-	7.097	2.722.249	-	2.722.249	2.729.346
Mongolia	0,001	3.548	3.548	-	-	-	-	-
Mozambique	0,001	3.548	166	3.382	3.841	3.382	459	3.841
Myanmar	0,010	35.483	35.483	-	-	-	-	-
Namibia	0,007	24.838	24.838	-	-	-	-	-
Nepal	0,004	14.193	-	14.193	28.928	-	28.928	43.121
Nicaragua	0,001	3.548	2.161	1.387	865	865	-	1.387
Níger	0,001	3.548	-	3.548	12.831	11.863	968	4.516
Nigeria	0,067	237.733	237.733	-	-	-	-	-
Noruega	0,636	2.256.689	2.256.689	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	0,237	840.936	840.936	-	-	-	-	-
Omán	0,060	212.895	212.895	-	-	-	-	-
Países Bajos	1,711	6.071.061	6.071.061	-	-	-	-	-
Pakistán	0,060	212.895	9.593	203.302	291.230	176.146	115.084	318.386
Panamá	0,018	63.869	44.064	19.805	-	-	-	19.805
Papua Nueva Guinea	0,006	21.290	-	21.290	-	-	-	21.290
Paraguay (4)	0,016	56.772	56.772	-	854.453	-	854.453	854.453
Perú	0,116	411.597	-	411.597	1.176.158	303.938	872.220	1.283.817
Polonia (4)	0,372	1.319.950	1.319.950	-	3.163.765	790.942	2.372.823	2.372.823
Portugal	0,455	1.614.455	1.614.455	-	-	-	-	-
Qatar	0,033	117.092	117.092	-	-	-	-	-
Reino Unido	5,451	19.341.527	19.341.527	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	0,079	280.312	280.312	-	-	-	-	-
República Centroafricana (4)	0,001	3.548	-	3.548	140.499	175	140.324	143.872
República Checa	0,200	709.651	709.651	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo (4)	0,004	14.193	2	14.191	88.779	1.113	87.666	101.857
República Democrática Popular Lao	0,001	3.548	3.548	-	36.885	36.885	-	-
República Dominicana	0,022	78.062	78.062	-	-	-	-	-
Rumania	0,057	202.250	202.250	-	-	-	-	-
Rusia, Federación de	1,182	4.194.035	3.508.457	685.578	377.415	377.415	-	685.578

**Cuadro 5. Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados respecto a períodos anteriores de pertenencia a la OIT**  
(en francos suizos)

Estados	Contribuciones prorrateadas para el año 2004				Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores			Total debido al 31.12.2004
	Contribuciones prorrateadas (1)		Cantidad recibida o acreditada	Saldo debido al 31.12.2004	Saldo debido al 01.01.2004	Cantidad recibida en el año 2004	Saldo debido al 31.12.2004	
	%	Cantidad						
Rwanda	0,001	3.548	3.548	-	-	-	-	-
Saint Kitts y Nevis	0,001	3.548	165	3.383	3.836	-	3.836	7.219
San Marino	0,002	7.097	7.097	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	3.548	3.548	-	3.841	3.841	-	-
Santa Lucía	0,002	7.097	7.097	-	7.415	7.415	-	-
Santo Tomé y Príncipe (2)	0,001	3.548	-	3.548	222.121	-	222.121	225.669
Senegal	0,005	17.741	17.622	119	-	-	-	119
Serbia y Montenegro	0,019	67.417	1.878	65.539	72.984	-	72.984	138.523
Seychelles	0,002	7.097	-	7.097	18.724	7.683	11.041	18.138
Sierra Leona (2)	0,001	3.548	-	3.548	416.029	22.576	393.453	397.001
Singapur	0,387	1.373.174	1.373.174	-	-	-	-	-
Somalia (2)	0,001	3.548	-	3.548	359.320	-	359.320	362.868
Sri Lanka	0,016	56.772	56.772	-	-	-	-	-
Sudáfrica	0,402	1.426.398	1.426.398	-	-	-	-	-
Sudán	0,006	21.290	1.264	20.026	8.318	-	8.318	28.344
Suecia	1,011	3.587.603	3.587.603	-	-	-	-	-
Suiza	1,254	4.449.509	4.449.509	-	-	-	-	-
Suriname	0,002	7.097	1.067	6.030	28.477	28.477	-	6.030
Swazilandia	0,002	7.097	7.097	-	-	-	-	-
Tailandia	0,290	1.028.993	1.028.993	-	-	-	-	-
Tanzanía, República Unida de	0,004	14.193	14.193	-	361	361	-	-
Tayikistán (2)	0,001	3.548	84	3.464	568.716	3.146	565.570	569.034
Timor-Leste, República Democrática de	0,001	4.969	-	4.969	-	-	-	4.969
Togo (2)	0,001	3.548	-	3.548	237.829	27.924	209.905	213.453
Trinidad y Tabago	0,016	56.772	56.772	-	6.511	6.511	-	-
Túnez	0,029	102.899	100.388	2.511	2.842	2.842	-	2.511
Turkmenistán (2)	0,003	10.645	-	10.645	860.378	-	860.378	871.023
Turquía	0,433	1.536.394	1.536.394	-	-	-	-	-
Ucrania (4)	0,052	184.509	184.509	-	5.801.989	527.454	5.274.535	5.274.535
Uganda	0,005	17.741	4	17.737	11.342	-	11.342	29.079
Uruguay	0,079	280.312	7.774	272.538	604.289	300.830	303.459	575.997
Uzbekistán (2)	0,011	39.031	-	39.031	1.295.145	-	1.295.145	1.334.176
Vanuatu	0,001	3.548	-	3.548	2.357	2.330	27	3.575
Venezuela	0,205	727.392	-	727.392	1.967.764	1.967.764	-	727.392
Viet Nam	0,016	56.772	56.772	-	-	-	-	-
Yemen	0,006	21.290	20.216	1.074	923	923	-	1.074
Zambia	0,002	7.097	893	6.204	4.115	-	4.115	10.319
Zimbabwe	0,008	28.386	28.386	-	57.679	57.679	-	-
<b>Total: Estados Miembros</b>	<b>100,001</b>	<b>354.830.269</b>	<b>320.753.352</b>	<b>34.076.917</b>	<b>135.123.442</b>	<b>69.358.087</b>	<b>65.765.355</b>	<b>99.842.272</b>
<b>Cantidades debidas por determinados Estados Miembros por períodos anteriores de pertenencia a la OIT</b>								
Albania (3)	-	-	-	-	22.522	11.262	11.260	11.260
Paraguay (3)	-	-	-	-	245.066	-	245.066	245.066
Viet Nam (3)	-	-	-	-	48.870	12.190	36.680	36.680
<b>Total - Cantidades debidas por determinados Estados Miembros por períodos anteriores de pertenencia a la OIT</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>316.458</b>	<b>23.452</b>	<b>293.006</b>	<b>293.006</b>
<b>Cantidades debidas por determinados Estados Miembros cuando dejaron de ser Miembros de la OIT</b>								
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia (5)	-	-	-	-	6.370.623	-	6.370.623	6.370.623
<b>Total - Cantidades debidas por determinados Estados Miembros cuando dejaron de ser Miembros de la OIT</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.370.623</b>	<b>-</b>	<b>6.370.623</b>	<b>6.370.623</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,001</b>	<b>354.830.269</b>	<b>320.753.352</b>	<b>34.076.917</b>	<b>141.810.523</b>	<b>69.381.539</b>	<b>72.428.984</b>	<b>106.505.901</b>

**Notas al cuadro 5: Contribuciones de los Estados Miembros y cantidades debidas por determinados Estados respecto a períodos anteriores de pertenencia a la OIT**

**1. Contribuciones prorrateadas para 2004**

Representa las contribuciones prorrateadas entre los Estados Miembros para 2004-2005.

**2. Estados Miembros que, al 31 diciembre de 2004, habían perdido el derecho de voto con arreglo a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución**

Las contribuciones atrasadas de estos Estados Miembros son iguales o superiores al total de las contribuciones que debían pagar por los dos últimos años completos (2002-2003). Por consiguiente, todos y cada uno de estos Estados Miembros han perdido el derecho de voto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

**3. Acuerdos financieros: Albania, Viet Nam y Paraguay (períodos anteriores en que fueron Miembros de la OIT)**

La 81.<sup>a</sup> reunión (1994) de la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó un acuerdo financiero relativo al pago de la cantidad de 135.142 francos suizos que Albania adeudaba con respecto al período anterior en que fue Miembro de la OIT. El pago se escalonará en 12 anualidades compuestas de 11 cuotas anuales iguales de 11.262 francos suizos y una duodécima cuota final de 11.260 francos suizos. Este acuerdo entró en vigor el 1.º de enero de 1994, siendo pagadera la primera de estas 12 anualidades en 1994. Albania respetó los términos del acuerdo, de modo que tiene derecho de voto.

En el transcurso de la misma reunión, la CIT aprobó un acuerdo relativo al pago de la cantidad de 182.960 francos suizos que Viet Nam adeudaba con respecto al período anterior en que fue Miembro de la OIT. El pago se escalonará en 15 anualidades compuestas de 14 cuotas anuales iguales de 12.190 francos suizos y una decimoquinta cuota final de 12.300 francos suizos. Este acuerdo entró en vigor en 1993. Viet Nam respetó los términos del acuerdo, de modo que tiene derecho de voto.

Además, Paraguay debe 245.066 francos suizos en concepto de contribuciones a la OIT y a otras organizaciones de la Liga de Naciones con respecto al período anterior a 1939. La 45.<sup>a</sup> reunión (1961) de la CIT decidió cancelar estas contribuciones atrasadas, con efecto a partir del día en que se efectuase el pago de todas las contribuciones atrasadas de Paraguay, debidas desde la fecha en que reingresó en la Organización.

**4. Otros acuerdos financieros**

Los Estados Miembros que se enumeran en el cuadro siguiente han firmado acuerdos financieros para saldar las contribuciones atrasadas.

	<i>Reunión de la Conferencia en la que se aprobó el correspondiente acuerdo financiero</i>
Belarús	86. <sup>a</sup> (1998)
Cabo Verde	85. <sup>a</sup> (1997)
Camboya	82. <sup>a</sup> (1995)
Iraq	92. <sup>a</sup> (2004)
Kazajstán	88. <sup>a</sup> (2000)
Letonia	87. <sup>a</sup> (1999)
Liberia	88. <sup>a</sup> (2000)
Paraguay	92. <sup>a</sup> (2004)
Polonia	75. <sup>a</sup> (1988)
República Centroafricana	89. <sup>a</sup> (2001)
República Dem. del Congo	89. <sup>a</sup> (2001)
Ucrania	88. <sup>a</sup> (2000)

**5. La ex República Federal Socialista de Yugoslavia fue dada de baja de la lista de Estados Miembros de la OIT el 24 de noviembre de 2000.**

**Cuadro 6. Fondo de Operaciones y Cuenta de Ajuste de los Ingresos (en francos suizos)**

	<b>Fondo de Operaciones</b>	<b>Cuenta de Ajuste de los Ingresos</b>
<b>Saldo al 1.º de enero de 2004</b>	20.035.525	36.386.114
Reembolso del déficit 2002-2003 (1)	14.964.475	
Créditos para cubrir la contribución debida por Afganistán y Argentina (2)	(649.330)	
Intereses		
Devengados por el Fondo de Operaciones sobre saldo favorable temporal (bienio actual)	158.842	
Otros intereses	28.639	
	<u>118.196</u>	<u>305.677</u>
Ganancia (o pérdida) neta en los cambios de moneda		(103.373)
Otros ingresos varios		816.256
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<u><u>34.350.670</u></u>	<u><u>37.404.674</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1, a) del artículo 21 del Reglamento Financiero, el déficit de 14.964.475 francos suizos se cubrió con cargo al Fondo de Operaciones. En virtud del párrafo 2, a) del artículo 21 de dicho Reglamento, las contribuciones atrasadas recibidas en 2004 debían utilizarse para reembolsar esa suma a dicho Fondo.

(2) La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en su 91.ª reunión (junio de 2003), como medida de excepción a lo dispuesto en el capítulo V del Reglamento Financiero, decidió transferir una suma equivalente al 0,008 por ciento de la mitad del presupuesto de ingresos para el bienio 2004-2005 con cargo al Fondo de Operaciones como crédito (28.386 francos suizos) para cubrir la contribución debida por Afganistán para 2004 y una suma equivalente a 0,175 por ciento de la mitad del presupuesto de ingresos para el bienio 2004-2005 como crédito (620.944 francos suizos) para cubrir la contribución debida por la Argentina para 2004.